

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benimuslem

2025/13596 *Anuncio del Ayuntamiento de Benimuslem sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 7 de noviembre de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Benimuslem, 7 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, María Neus Chapí Vives.

